



INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Indexa Capital, A.V. S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Indexa Capital, A.V. S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<u>Cuestiones clave de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p><i>Activación de activos intangibles</i></p> <p>Como se menciona en la nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad está llevando a cabo un proyecto de desarrollo de una aplicación web para el lanzamiento de nuevas líneas de negocio y mejoras en la comercialización de los servicios que actualmente presta, así como otros gastos por la captación de nuevos clientes.</p> <p>Este desarrollo conlleva la activación de los costes incurridos en el mismo, de acuerdo con los criterios y principios descritos en la nota 3.11 de la memoria adjunta.</p> <p>Dichos costes deben estar específicamente individualizados por fases del proyecto y tener motivos de rentabilidad económico-comercial, entre otros requisitos para poder ser activados en el balance de la Sociedad. Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estos activos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas y criterios aplicados por la Sociedad en la activación de costes.- Análisis de una muestra de los costes activados durante el ejercicio, obteniendo evidencias tales como las horas y coste de estas incurridas por los trabajadores y el coste de las colaboraciones externas en el desarrollo de la web.- Obtención y análisis de la evolución de los gastos por captación de nuevos clientes activados, así como análisis de una muestra de altas y cancelaciones.- Hemos evaluado la correcta amortización de los diferentes proyectos activados en base a la vida útil de los mencionados proyectos.- Por último, hemos evaluado que la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras, así como servicios de asesoramiento, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020, motiva que esta área sea considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a clientes por gestión discrecional e individualizada de carteras y por asesoramiento, mediante el estudio de documentación soporte como, contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la razonabilidad del cálculo y procedimiento en detalle seguido por la Dirección para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas, para una muestra de clientes.
- Obtención de confirmación, mediante procedimientos sustantivos, de una muestra de saldos y transacciones con clientes terceros.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Otra información: Informe de gestión e Informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 y el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contienen el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 7 de mayo de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único nos nombró el 22 de diciembre de 2020 como auditores por un período de un año, correspondiente con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

7 de mayo de 2021



BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/12601

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Tesorería		0,00	0,00
Cartera de negociación		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación		0,00	0,00
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Activos financieros disponibles para la venta	5.1	3.000,00	1.600,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital		3.000,00	1.600,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Inversiones crediticias	5 y 6	938.176,27	723.433,03
Crédito a intermediarios financieros		653.996,33	577.466,64
Crédito a particulares		284.179,94	145.966,39
Otros activos financieros			0,00
Cartera de inversión a vencimiento			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Activo material			
Otros			
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo		0,00	0,00
Entidades multigrupo		0,00	0,00
Entidades asociadas		0,00	0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	7	16.664,96	14.899,50
De uso propio		16.664,96	14.899,50
Inversiones inmobiliarias			
Activo intangible	8	766.043,19	346.915,99
Fondo de comercio			
Otro activo intangible		766.043,19	346.915,99
Activos fiscales	13	3,35	38,68
Corrientes		3,35	38,68
Diferidos		0,00	0,00
Resto de activos	10	8.494,21	34.384,46
TOTAL ACTIVO		1.732.381,98	1.121.271,66

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2020	31/12/2019
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado	9	255.852,68	108.781,72
Deudas con intermediarios financieros		5.662,17	1.898,99
Deudas con particulares		250.190,51	106.882,73
Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
Otras provisiones		0,00	0,00
Pasivos fiscales		0,00	0,00
Corrientes		0,00	0,00
Diferidos		0,00	0,00
Resto de pasivos	10	82.927,46	47.065,78
TOTAL PASIVO		338.780,14	155.847,50
FONDOS PROPIOS		1.386.527,08	941.369,76
Capital	11	600.000,00	600.000,00
Escriturado		600.000,00	600.000,00
Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
Prima de emisión	11	1.950.019,92	1.950.019,92
Reservas		-1.207.878,43	-1.360.614,48
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)	4	44.385,59	-248.035,68
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12	7.074,76	24.054,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.732.381,98	1.121.271,66

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

PRO-MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
Avales y garantías concedidas		
Otros pasivos contingentes		
Compromisos de compraventa de valores a plazo	0,00	0,00
Valores propios cedidos en préstamo		
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		
Derivados financieros		
Otras cuentas de riesgo y compromiso		
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	0,00	0,00
Depósito de títulos	0,00	
Carteras gestionadas	20 654.358.805,93	331.338.002,47
Otras cuentas de orden		
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	654.358.805,93	331.338.002,47

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados		18,01	53,26
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)		18,01	53,26
Rendimiento de instrumentos de capital		0,00	0,00
Comisiones percibidas	15	1.219.508,85	567.121,20
Comisiones pagadas (-)	15	-17.728,52	-54.942,53
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0,00	0,00
Cartera negociación (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-		
Otros (+/-)			
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-0,30	0,00
Otros productos de explotación	15	45.155,38	62.394,99
Otras cargas de explotación (-)	17	-131.371,26	-72.957,93
MARGEN BRUTO (+/-)		1.115.582,16	501.668,99
Gastos de personal (-)	16	-393.423,74	-272.824,99
Gastos generales (-)	17	-339.453,88	-358.325,49
Amortización (-)	7 y 8	-338.318,95	-118.554,19
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		44.385,59	-248.035,68
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		44.385,59	-248.035,68
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		44.385,59	-248.035,68
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		44.385,59	-248.035,68
BENEFICIO POR ACCION			
Básico			
Diluido			

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	2020	2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	44.385,59	-248.035,68
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-16.979,64	-24.278,93
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-16.979,64	-24.278,93
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	27.405,95	-272.314,61

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Capital Escribirado	Prima de Emision	Reservas y aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de capital	Total fondos propios	Subvenciones	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	600.000,00	1.950.019,92	-1.170.721,65	-689.892,83	-	689.405,44	48.333,33	737.738,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	600.000,00	1.950.019,92	-1.170.721,65	-689.892,83	-	689.405,44	48.333,33	737.738,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-248.035,68	-	-248.035,68	-24.278,93	-272.314,61
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-689.892,83	689.892,83	500.000,00	500.000,00	-	500.000,00
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	-	-	689.892,83	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	-	500.000,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	600.000,00	1.950.019,92	-1.860.614,48	-248.035,68	500.000,00	941.369,76	24.054,40	965.424,16
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	510.771,73	-	500.000,00	10.771,73	-	10.771,73
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	600.000,00	1.950.019,92	-1.349.842,75	-248.035,68	0,00	952.141,49	24.054,40	976.195,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	44.385,59	-	44.385,59	-16.979,64	27.405,95
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	141.964,32	248.035,68	-	390.000,00	-	390.000,00
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	-	-248.035,68	248.035,68	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	390.000,00	-	-	390.000,00	-	390.000,00
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	600.000,00	1.950.019,92	-1.207.878,43	44.385,59	0,00	1.386.527,08	7.074,76	1.393.601,84

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y Domicilio Social

INDEXA CAPITAL A.V., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

1.2 Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- d) Actividad

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, Planes de Pensiones y EPSVs, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o tomar como referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija). Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.
- Asesoramiento en materia de inversión.

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. Servicios Auxiliares:
- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
 - Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Actividades accesorias:
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con participaciones en el capital social de sociedades no cotizadas e instrumentos de deuda emitidos por empresas no cotizadas y otros derechos de cobro.
 - Recepción y transmisión de órdenes sobre contratos de seguros de vida e invalidez, servicio que se prestará a clientes minoristas y profesionales.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014 de 28 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2 Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Crisis generada por la propagación de la COVID-19

Las circunstancias excepcionales ocurridas durante el ejercicio 2020, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por la COVID-19, que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

Tras ello, se publicó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y posteriormente, el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, cuya duración se establece hasta el 09 de mayo de 2021.

En relación con estas circunstancias:

El negocio de la Sociedad ha evolucionado muy favorablemente en el ejercicio 2020 y en los primeros meses de 2021. El volumen gestionado del primer trimestre de 2021 muestra un incremento del +27% en comparación con volumen gestionado en el cierre de 2020. La Sociedad tiene previsto seguir beneficio en 2021 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación provocada por la COVID-19 no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del consejo de administración de la sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.7 Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando

estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales se han reclasificado 36.074, 90 euros del subepígrafe de “Créditos a particulares” al de “Créditos a intermediarios financieros”, debido a que dichos créditos provienen de saldos pendientes de cobro con intermediarios financieros por servicios de asesoramiento y otros que se encontraban clasificados de forma errónea, así como 500.000.00 euros del epígrafe “Otros instrumentos de capital” al del “Reservas” del balance de situación, en cumplimiento de los Manuales de cumplimentación de estados financieros de CNMV, siendo re-expresadas las cuentas anuales del ejercicio 2019. Esta reclasificación no ha tenido impacto en el resultado del ejercicio.

Adicionalmente, se han registrado errores correspondientes a una provisión registrada de forma errónea y a dos facturas emitidas por importe incorrecto por importe de 10.771,73 euros que no han supuesto la re-expresión de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.9 Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finaliza el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014.

Euros	2020	2019
Capital de nivel 1	576.098,30	594.453,77
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario (030)	2.550.019,92	2.550.019,92
Ganancias acumuladas (130)	-2.088.677,90	-2.132.929,09
Otras reservas (200)	925.185,06	524.413,33
Otros activos intangibles	-766.043,19	-346.915,99
Capital de nivel 1 adicional		
Capital de nivel 2		
Total Fondos Propios	620.483,89	594.453,77

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

3 PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.6 Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

3.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

3.8.1 Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o

multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En

este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

3.8.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8.3 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

3.9.1 Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

3.9.2 Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.10 Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.11 Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de

funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.11.1 Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

3.11.2 Cartera de clientes

En la cartera de clientes se incluye la activación de algunos clientes captados por publicidad, donde la Sociedad paga un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Cartera de clientes	3	33%

3.12 Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

3.13 Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

3.13.1 Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

3.13.2 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

3.13.3 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.13.4 Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

3.14 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.15 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

3.16 Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad

utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

3.17 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2020 al citado Fondo ha ascendido a 93.484,19 euros (49.810,86 euros en el ejercicio 2019) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.18 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo

3.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración de Indexa Capital A.V., S.A. propondrá al Accionista Único para su aprobación.

Euros	2020	2019
Reserva legal	4.438,56	-
Reserva voluntaria	39.947,03	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(248.035,68)
Resultado del ejercicio después de impuestos	44.438,56	(248.035,68)

5 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de capital	3.000,00		1.600,00	
	3.000,00		1.600,00	

Los instrumentos de capital recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 15 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2020 (8 acciones en el ejercicio 2019).

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros	653.996,33	577.466,64
Crédito a particulares	284.179,94	145.966,39
Total Riesgo	938.176,27	723.433,03

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2020 (euros) Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	573.316,59	-	573.316,59
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	80.679,74	-	80.679,74
	653.996,33		653.996,33
Crédito a particulares	284.179,94	-	284.179,94
	284.179,94		284.179,94

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2019 (euros) Contraparte	Riesgo		Total
	corriente	No corriente	
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	541.391,74	-	541.391,74
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	36.074,90	-	36.074,90
	577.466,64	-	577.466,64
Crédito a particulares	145.966,39	-	145.966,39
	145.966,39	-	145.966,39

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

5.3 Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2020 (euros)	Riesgo de interés		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Valores representativos de deuda	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	3.000,00	3.000,00
- Inversiones crediticias	-	938.176,27	938.176,27
Total activos financieros	-	941.176,27	941.176,27

Ejercicio 2019 (euros)			
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Valores representativos de deuda	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	1.600,00	1.600,00
- Inversiones crediticias	-	723.433,03	723.433,03
Total activos financieros	-	725.033,03	725.033,03

5.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

5.5 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

5.6 Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

6 INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

Euros	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros	653.996,33	577.466,64
Crédito a particulares	284.179,94	145.966,39
Total	938.176,27	723.433,03

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.4. Riesgo de liquidez.

6.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Euros	2020	2019
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	573.316,59	541.391,74
- Depósitos a plazo	-	-
- Otros créditos	80.679,74	36.074,90
	653.996,33	577.466,64

6.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Créditos a particulares:		
- Deudores por comisiones pendientes	283.816,94	145.966,39
- Otros Deudores	363,00	0,00
	284.179,94	145.966,39

7 ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros	2020	2019
Inmovilizado material		
Uso propio	16.664,96	14.899,50
	16.664,96	14.899,50

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Euros	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste					
Saldo al 31/12/2018	6.748,40	3.983,80	14.113,31	670,74	25.516,25
Altas	-	-	3.733,44	-	3.733,44
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	6.748,40	3.983,80	17.846,75	670,74	29.249,69
Altas	-	498,25	7.949,83	-	8.448,08
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2020	6.748,40	4.482,05	25.796,58	670,74	37.697,77
Amortización Acumulada					
Saldo al 31/12/2018	-2.022,68	-828,5	-5.567,38	-201,6	-8.620,16
Altas	-674,84	-796,76	-4.124,28	-134,15	-5.730,03
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	-2.697,52	-1.625,26	-9.691,66	-335,75	-14.350,19
Altas	-674,83	-883,39	-4.990,25	-134,15	-6.682,62
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2020	-3.372,35	-2.508,65	-14.681,91	-469,90	-21.032,81

Neto 31/12/2019	4.050,88	2.358,54	8.155,09	334,99	14.899,50
Neto 31/12/2020	3.376,05	1.973,40	11.114,67	200,84	16.664,96

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

8 ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros	2020	2019
Inmovilizado intangible		
Uso propio	766.043,19	346.915,99
	766.043,19	346.915,99

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y 2019, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste			
Saldo a 31/12/2018	244.028,52		244.028,52
Altas	132.133,59	231.267,77	363.401,36
Bajas	-461,16		-461,16
Trasposos	-		-
Saldo a 31/12/2019	375.700,95	231.267,77	606.968,72
Altas	225.033,53	525.910,00	750.943,50
Bajas		-180	-180
Trasposos	-		-
Saldo a 31/12/2020	600.734,48	756.997,77	1.357.732,25

Amortización Acumulada

Saldo al 31/12/2018	-147.689,73		-147.689,73
Altas	-80.796,98	-32.027,18	-112.824,16
Bajas	461,16		461,16
Traspasos	-	-	
Saldo al 31/12/2019	-228.025,55	-32.027,18	-260.052,73
Altas	-109.658,08	-221.978,25	-331.636,33
Bajas	0		0
Traspasos			
Saldo al 31/12/2020	-337.683,63	-254.005,43	591.689,06
Neto a 31/12/2020	263.050,85	502.992,34	766.043,19
Neto a 31/12/2019	147.675,40	199.240,59	346.915,99

La Sociedad cuenta con un inmovilizado intangible que consta de dos activos principales: La aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de la página web y de la aplicación móvil, y los clientes que se han conseguido a través del programa publicitario.

En relación a la aplicación informática, la Sociedad se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma web y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones. En particular durante el año 2020 se ha lanzado la contratación online de los primeros planes de empleo indexados, con ciclo de vida, de promoción conjunta y de multiadscripción, se ha lanzado una versión de la web localizada en Bélgica para clientes francófonos, se ha facilitado el acceso a las posiciones de fondos en otras entidades para simplificar la solicitud de traspasos y se han implementado diversas mejoras de seguridad como la autenticación con doble factor en el acceso a la plataforma, se ha pasado a multicustodia para las carteras de fondos.

En relación a la cartera de clientes, también entra dentro del activo intangible la activación de algunos clientes captados por publicidad, donde la Sociedad paga un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. En el ejercicio 2020, la activación de clientes ha supuesto un importe total activado de 534.010 euros (231.266,67 euros en 2019).

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 105.383,52 euros (mismo importe en 2019).

A 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

9 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

Euros	2020	2019
Deudas con intermediarios	5.662,17	1.898,99
Deudas con particulares	250.190,51	106.882,73
Otros pasivos financieros	-	-
Total	255.852,68	108.781,72

El importe recogido en el epígrafe “deuda con particulares” corresponde a operaciones de proveedores y soportes publicitarios pendientes de liquidar a cierre.

10 RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es siguiente:

Euros	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	4.694,21	-	3.624,21	-
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	11.788,91	-	7.767,23
Hacienda Pública por IVA	-	37.219,16	26.960,25	-
Hacienda pública retenciones	-	33.919,39	-	18.298,55
Personal	-	-	-	21.000,00
Otros Conceptos	3.800,00	-	3.800,00	-
Total	8.494,21	82.927,46	34.384,46	47.065,78

11 CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de 600.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 60.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Con fecha 12 de septiembre de 2018, el Accionista Único decidió una ampliación de capital mediante la emisión de 1.480 nuevas acciones nominativas con cargo a aportaciones dinerarias, con prima de emisión y cuyo valor nominal es de 10 euros cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la composición accionarial era la siguiente:

Porcentaje de participación	2020	2019
Bewa7er Market, S.L.	100,00%	100,00%
Total	100,00%	100,00%

11.1 Prima de emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de la constitución de la Sociedad por importe de 750.000,00 euros y de la posterior ampliación de capital del ejercicio 2016 por 750.000 euros.

En la ampliación de capital aprobada el 12 de septiembre de 2018, se emitieron 1.480 nuevas acciones con una prima de emisión de 340,14 euros cada una de ellas, que ha supuesto un incremento total de la prima en el ejercicio 2018 de 485.719,92 euros.

La prima de emisión a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.950.019,92 euros.

Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

11.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

11.3 Otras aportaciones de socios

Con fecha 11 de diciembre de 2019 en Acta de Decisiones de Socio Único, se aprobó una aportación por parte del socio único por importe de 500.000 euros.

Durante el año siguiente, con fecha de 22 de mayo de 2020 en Acta de Decisiones de Socio Único, se aprobó una aportación por parte del socio único por importe de 250.000 euros. Posteriormente con fecha de 10 de junio de 2020, en Acta de Decisiones de Socio Único, se aprobó una nueva aportación por parte del socio único por importe de 140.000 euros.

12 SUBVENCIONES

A 31 de diciembre de 2017 se registró en el epígrafe de “otros pasivos financieros” la subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la Web (Nota 9) y un plazo de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018 por importe de 60.000 euros.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se ha recibido la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento de la misma en euros en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido:

Euros	Saldo 31/12/2018	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2019	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2020
Subvención Horizonte Pyme 2017	48.333,33	-24.278,80	24.054,53	-16.979,64	7.074,86
	48.333,33	-24.278,80	24.054,53	-16.979,64	7.074,86

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona.

13 SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2016 de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Durante el año 2020, la Sociedad no ha recibido requerimientos de la AEAT.

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Sociedad recibió un requerimiento de la AEAT con objeto de inspeccionar los libros de IVA correspondientes al ejercicio 2018. El resultado de la inspección fue favorable a la Sociedad procediendo la AEAT a la devolución del IVA deducible.

Respecto al impuesto de sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio después de impuestos	44.385,59	-248.035,68
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-608,32	
Resultado contable ajustado	43.777,27	-248.035,68
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias		
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-43.777,27	-
Base imponible	0,00	-248.035,68
	Euros	
	2020	2019
Cuota		
Sobre base imponible		
Otros conceptos		
Gasto / Cuota		
Pagos a cuenta	-3,35	-38,68
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-3,35	-38,68

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Agencia no mantiene ningún saldo por impuestos diferidos.

Respecto a las bases imponibles negativas que están pendientes de compensar, una vez se ha tenido en cuenta el resultado positivo de 2020:

	2020	2019
Compensación de base año 2015	54.116,52	97.893,79
Compensación de base año 2016	473.693,06	473.693,06
Compensación de base año 2017	623.548,13	623.548,13
Compensación de base año 2018	690.389,99	690.389,99
Compensación de base año 2019	244.274,60	244.274,60
Total Bases Imponibles Negativas	2.086.022,30	2.129.799,57

14 PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con el accionista único y el resto de las sociedades del Grupo son los siguientes:

Euros	2020	2019
Activos	8.474,15	8.170,14
Pasivos	-	-479
Total saldos	8474,15	7.691,14
Ingresos por comisiones	-	-
Ingresos por prestación de servicios:	31.556,83	51.366,89
Gastos generales	4.351,95	10.397,89
Gastos de personal	23.454,88	34.969,00
Otros	3.750,00	6.000,00
Total operaciones	40.030,98	59.058,03

14.1 Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración 96.965 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020 (61.000,00 euros en el ejercicio anterior).

La retribución de la alta Dirección en el ejercicio 2020 ha ascendido a 0euros (64.417,22 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

14.2 Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

15 INGRESOS

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros	2020	2019
Comisiones percibidas		
Ingresos por comisiones gestión de carteras	886.014,60	420.994,04
Ingresos por asesoramiento financiero a fondos	185.889,12	75.021,79
Ingresos por asesoramiento financiero a empresas	3.750,00	7.105,37
Ingresos por comisiones entidades no cotizadas	121.535,51	59.666,15
Ingresos por gestión cartera delegada	9.075,63	4.333,85
Ingresos por comisiones seguros	12.556,00	-
Ingresos por venta libro	687,99	-
	1.219.508,85	567.121,20
Comisiones pagadas		
Comisiones bancarias	-17.728,52	-54.942,53
Total comisiones pagadas	-17.728,52	-54.942,53

Por otro lado, el detalle de otros productos de explotación es el siguiente:

Euros	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios intergrupo	27.806,84	45.366,89
Otros conceptos	368,90	48,31
Imputación a resultados de subvención	16.979,64	16.979,79
	45.155,38	62.394,99

16 GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	306.704,63	227.642,91
Cuotas de la Seguridad Social	86.719,11	43.915,96
Otros	-	1.266,12
	393.423,74	272.824,99

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2020		Número medio 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	3	1	3	1
Técnicos	6	5	4	2
	9	6	7	3

17 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2020	2019
Gastos en investigación y desarrollo		
Alquileres de inmuebles e instalaciones	26.750,73	26.180,16
Conservación y reparación	534	824
Servicios profesionales independientes	91.126,96	92.661,75
Primas de seguros	4.776,75	4.946,77
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	142.748,86	147.023,59
Trasportes	138,43	-
Suministros	761,25	881,17
Resto de gastos	72.616,90	85.808,05
	339.453,88	358.325,49

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

Euros	2020	2019
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	93.484,18	49.810,87
Otros conceptos	37.887,08	23.147,06
	131.371,26	72.957,93

18 OTRA INFORMACIÓN

18.1 Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 8.000 euros y en 2019 ha ascendido a 5.000 euros. Los honorarios prestados por otros servicios en 2020 y 2019 han ascendido a 1.200 y 1.000 euros, respectivamente.

18.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad ha recibido a lo largo del ejercicio 2020 un total de 26 emails dirigidos al servicio de atención al cliente. Se ha verificado que el tiempo máximo de respuesta entre la fecha de recepción de la reclamación, y de respuesta al cliente y (en su caso) resolución de la incidencia, no supera los límites establecidos legalmente. De estos emails, dos han derivado en reclamación formal realizada por el cliente, una de las cuales ha sido desestimada debido a que los errores por la no emisión de un traspaso desde la entidad origen son responsabilidad de dicha Entidad y otra se encuentra en tramitación.

18.3 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

19 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Euros	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	90,8%	94,1%
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,2%	5,9%
Total pagos realizados	721.953,98	771.701,94
Total pagos pendientes	73.231,24	48.160,63

20 CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2020 el detalle de las cuentas de orden reportado a CNMV es el siguiente:

	2020	2019
Carteras gestionadas	654.358.806	331.338.002
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	135.690.497	68.993.864
Invertido en valores exteriores no cotizados	507.451.552	256.341.233
Efectivo en intermediarios financieros	11.216.757	6.002.905
Total Cuentas de Orden	654.358.806	331.338.002

El importe total de las cuentas de orden hace referencia al patrimonio total gestionado, que en 2020 se corresponde con 31.229 carteras de clientes, mientras que en 2019 se correspondía con 15.853 carteras de clientes.

21 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 18 de marzo de 2021 en Acta de Decisiones de Socio Único, Bewa7er Market SL, se aprobó una aportación por parte del socio único por importe de 100.000 euros

Adicionalmente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 INTRODUCCIÓN

Indexa Capital A.V., S.A. (en adelante también “Indexa Capital” o “Indexa”) es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11/12/2015, con CIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, Nº257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, Piso 1º, A4, Código Postal 28016, Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en tres tipos de productos, en función de su objetivo de inversión: Carteras de **Fondos de Inversión indexados**, Carteras de **Planes de Pensiones y Carteras de Planes de EPSV** (en adelante, “planes de pensiones” se referirá a planes de pensiones y planes de EPSV).

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, el cliente responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, para que Indexa pueda estimar su perfil inversor en una escala de 1 a 10..

Cada uno de estos 10 perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos. Las carteras están compuestas de instrumentos de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web, indexacapital.com, con clientes que no se encuentren físicamente presentes para su identificación.

Indexa Capital asesora también a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones (Indexa Más Rentabilidad Acciones PP e Indexa Más Rentabilidad Bonos PP), planes de EPSV (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), y de un plan de empleo (Indexa Empleo PP), subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI) y comercializa un seguro de vida en

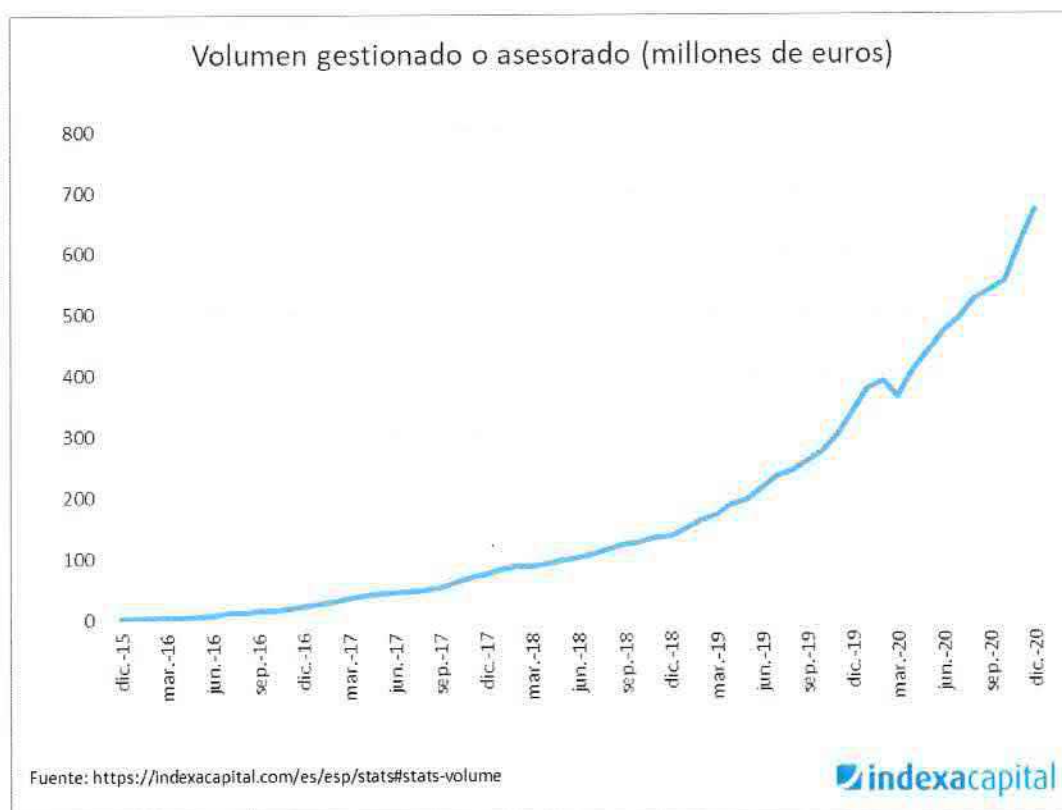
colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas en exclusiva para los clientes de Indexa.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (Recepción y Transmisión de Órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

2 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El ejercicio 2020 ha significado para Indexa Capital el quinto año completo de actividad desde que iniciara su andadura en diciembre de 2015 y podemos considerar el balance del año como muy positivo.

A cierre de 2020 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de 654 millones de Euros, de más de 30 mil clientes, frente a los 331 millones de Euros con los que cerró el año 2019, lo que supone un incremento de 98% con respecto al ejercicio anterior.



Fruto de este crecimiento, los Ingresos por Comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2020 un importe de 1.219.508,85 Euros frente a los 567.121,20 Euros obtenidos por este mismo

concepto en el ejercicio precedente, lo que supone un notable incremento de +115%, gracias al importante aumento del volumen de patrimonio gestionado.

La entidad finalizó el ejercicio 2020 con un Resultado Neto positivo de 44.385,59 Euros, frente al Resultado Neto negativo de -248.035,68 Euros alcanzado en 2019, lo que supone el primer ejercicio en positivo de la Entidad desde su constitución en 2015.

El número de clientes ha pasado de casi 15 mil clientes a finales de 2019, a más de 30 mil a finales de 2020 (+103% en un año).

Crisis generada por la propagación de la COVID-19

Las circunstancias excepcionales ocurridas durante el ejercicio 2020, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por la COVID-19, que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

Tras ello, se publicó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y posteriormente, el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, cuya duración se establece hasta el 09 de mayo de 2021.

En relación con estas circunstancias:

El negocio de la Sociedad ha evolucionado muy favorablemente en el ejercicio 2020 y en los primeros meses de 2021. El volumen gestionado del primer trimestre de 2021 muestra un incremento del +27% en comparación con volumen gestionado en el cierre de 2020. La Sociedad tiene previsto seguir beneficio en 2021 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación provocada por la COVID-19 no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

3 PRINCIPALES LOGROS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor automatizado independiente líder en España, con más de 654 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de 2020, muy por encima del presupuesto de la Sociedad:

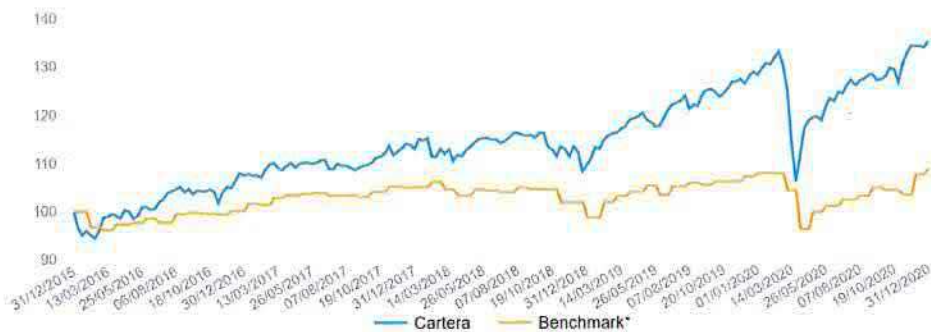
3.1 Carteras de fondos indexados

Es nuestro producto con mayor volumen invertido, con más de 500 millones € invertidos a cierre de 2020. Nuestras carteras de fondos han obtenido una rentabilidad media anual de 6,2% desde el inicio (cartera 6 de 10 a 100 mil €, 31/12/2015 – 31/12/2020), 4,5 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los fondos de inversión españoles comparables (Inverco, renta variable mixta internacional).

RENTABILIDAD NETA CARTERAS DE FONDOS

Desde 31/12/2015 Hasta 31/12/2020 Cartera: 6/10 Tamaño de 10 a 100 mil €

Evolución de la cartera modelo nº 6 para una inversión de 10 a 100 mil euros, desde 31/12/2015 hasta 31/12/2020. Rentabilidad neta acumulada⁽¹⁾, +34,9% (+6,2% anual) y volatilidad⁽²⁾ de 8,6%. 26,5 puntos porcentuales más que la rentabilidad acumulada que los fondos españoles comparables (Benchmark*):



Probablemente por eso, nuestros clientes nos han vuelto a elegir en Rankia como el [mejor gestor automatizado](#), premio que nos han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (3 años ya).

En marzo, informamos a nuestros clientes que las caídas de la bolsa son una crisis bursátil más, y que lo importante es mantener el plan independientemente de los vaivenes de los mercados.

Abril nos trae una muy buena noticia: el 95% de nuestros clientes no han retirado dinero durante las caídas de mercado, y muchos siguieron aportando.

Pasamos a multicustodia para nuestras carteras de fondos, ofreciendo a nuestros clientes la posibilidad de elegir entre Inversis y Cecabank. Este cambio también trae una importante reducción de las comisiones de custodia, que pasaron de 0,18% antes a 0,12% ahora, para carteras de menos de 1 millón €, y 0,05 – 0,06% para carteras de más de 1 millón €, en función del custodio.

En mayo, Vanguard nos ha permitido acceder a las clases Institucionales Plus de todos sus fondos en nuestras carteras, con un coste medio de los fondos de 0,07% ahora en lugar de 0,13% antes.

En junio aumentamos la inversión mínima en nuestras carteras a 3.000 € en lugar de 1.000 € anteriormente. Los costes regulatorios nos hacían perder dinero en las cuentas por debajo de 3.000 €.

En septiembre, inauguramos una forma más fácil de pedir los traspasos, conectando tus cuentas de valores en otras entidades y solicitando los traspasos de forma mucho más sencilla.

En octubre comprobamos que los clientes con un contrato consigo mismo, que se han comprometido consigo mismos a no retirar por las caídas, han retirado un 25% menos durante el último año.

En noviembre empezamos nuestra expansión internacional en Bélgica y presentamos el libro de nuestro cofundador Unai Ansejo, “Menos costes, más rentabilidad – Mi camino hacia la gestión indexada”, disponible en Amazon.

Y muchas otras mejoras de nuestros servicios y otros artículos de formación financiera publicados en nuestro blog <https://blog.indexacapital.com/>.

3.2 Carteras de planes de pensiones y de EPSV

Nuestro segundo producto más importante en volumen, con más de 130 millones €, un 20% de nuestro volumen gestionado, son nuestras carteras de planes de pensiones o de planes de EPSV (para los residentes en el País Vasco). Las carteras de planes de pensiones están invertidas en nuestros dos planes de pensiones indexados, Indexa Más Rentabilidad Acciones (N5138) e Indexa Más Rentabilidad Bonos (N5137) con un porcentaje de acciones equivalente al perfil inversor * 10% (ej. el perfil 6 tiene un 60% del plan de pensiones de acciones globales y un 40% del de bonos globales). Las carteras de planes de EPSV también están compuestas por dos planes, cuya composición es la misma que las carteras de planes de pensiones.

Nuestra cartera de planes de pensiones media, la 6/10, ha tenido una rentabilidad media anual de 5,3% desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2020), 3,0 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los planes de pensiones comparables (Inverco Renta Variable Mixta).

Esta mayor rentabilidad que la media no ha pasado desapercibida, nuestros planes de pensiones están creciendo cada vez más y están ya entre los tres planes que más crecen de su categoría en 2020, en números absolutos.

Planes de pensiones de renta variable con más aportaciones netas en 2020		Aportaciones netas 2020 YTD (M€)	Volumen total (M€)
1	CAIXABANK TENDENCIAS	38,4	1.352
2	NARANJA 2040	25,8	375
3	INDEXA MAS RENTABILIDAD ACCIONES	25,3	81
4	CAIXABANK RV INTERNACIONAL	21,7	797
5	MEDIOLANUM RENTA VARIABLE	18,2	218
6	BBVA PLAN TELECOMUNICACIONES	16,0	421
7	NARANJA S&P500	14,1	599
8	NARANJA 2050	9,9	71
9	BESTINVER GLOBAL	9,9	594
10	CAJA INGENIEROS MULTIGESTION	9,3	126

Fuente: Inverco 11/2020. Elaboración: Indexa Capital.

Gracias a este crecimiento, conseguimos en abril que nos redujeran las comisiones de depositaria de nuestros planes de pensiones y de EPSV a 0,05% en lugar de 0,07% antes (Cecabank).

3.3 Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75

Nuestro tercer servicio de inversión es nuestro fondo de fondos, Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN nº ES0148181003), que invierte un 75% en acciones globales y un 25% en bonos globales y está disponible en Renta 4. Es el fondo de Renta Variable Mixta Internacional con los costes totales más bajos en España (0,78% de costes totales en 2019). En su primer año y medio de vida suma ya más de 5 millones € invertidos y está entre el top 15% de los fondos más rentables de su categoría (Inverco, Renta Variable Mixta Internacional).

3.4 Seguro de vida

Nuestro seguro de vida, que ofrecemos en colaboración con Caser Seguros, ha cumplido un año. Es el seguro de vida probablemente más económico en España y lo pueden contratar nuestros clientes desde su área privada. Ha sido contratado ya por más de 300 clientes, con un capital asegurado total de 39 millones € y con una prima media de 0,12% (1,20 € de media por cada 1.000 € asegurados).

3.5 Planes de pensiones de empleo

En noviembre 2020 lanzamos nuestro plan de pensiones de empleo, Indexa Empleo, con ciclo de vida (inversión personalizada en función de la edad de cada partícipe), bajas comisiones y 100% contratable online.

3.6 Crecemos juntos con nuestros clientes

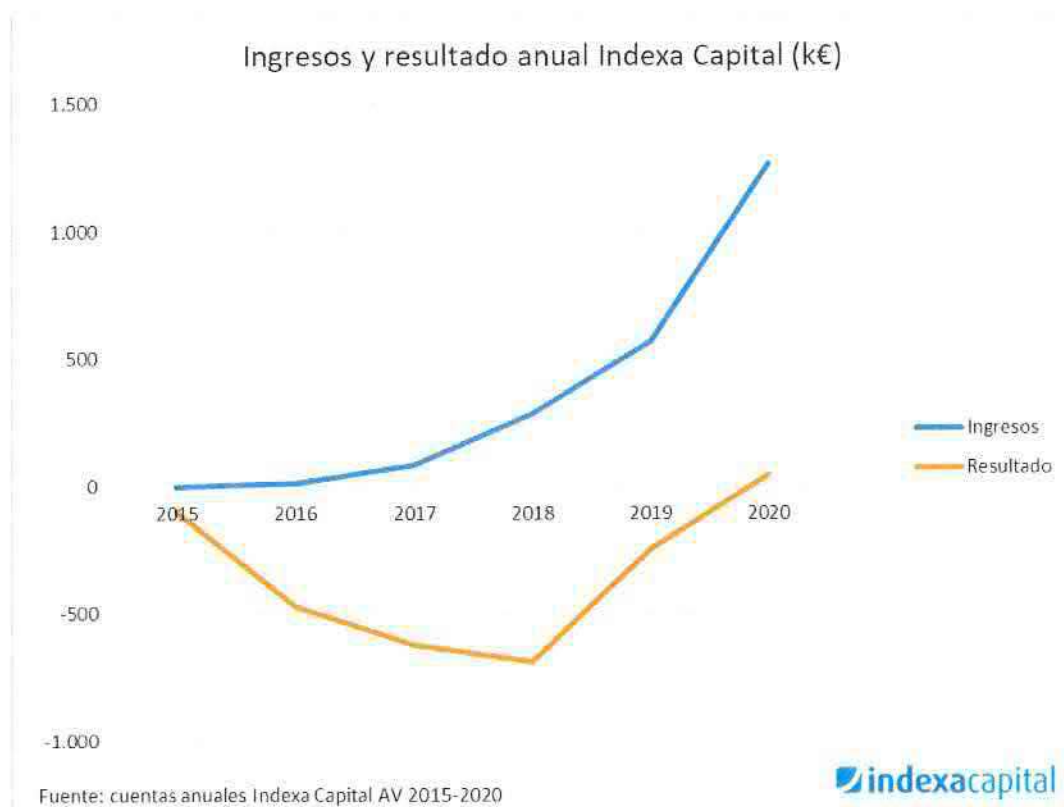
Hemos pasado de ser casi 15 mil clientes a cierre de 2019 a más de 30 mil clientes a cierre de 2020, con una inversión total que también ha crecido más del 100% en un año, de 339 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de 2019 a 654 millones de euros a cierre de 2020, de los cuales 16 millones de euros están invertidos por nuestro equipo y por nuestros socios.

En cuanto a valoraciones de clientes, a 15 de diciembre 2020 nuestros clientes nos valoraban con 4,8 estrellas sobre 5 en Trustpilot (662 opiniones) y 4,9 estrellas sobre 5 en Google (241 opiniones). Nuestro cliente medio empieza invirtiendo 9 mil € al inicio y posteriormente aporta de media 815 euros al mes. La inversión media actual es de 21 mil euros por cliente y los que llevan ya 4 años con nosotros tienen invertidos de media 50 mil euros.

También nos recomiendan a sus amigos y familiares: en 2020 el 57% de los nuevos clientes han venido por la invitación de otro cliente.

3.7 Nuestro primer ejercicio completo en beneficios

Fruto del trabajo de los 5 años anteriores y del apoyo de nuestros clientes, 2020 es nuestro primer ejercicio completo con beneficios. En 2019 alcanzamos beneficios durante un trimestre, y en 2020 lo hemos alcanzado durante el conjunto del año. **Somos el 1er gestor automatizado independiente en Europa en ser rentables**, y probablemente en el mundo también. En 2020 nuestra facturación total asciende a 1,2 millones de euros, un crecimiento anual de +115%, con un beneficio neto de 44 mil euros, vs. unas pérdidas de -248 mil euros en 2019.



3.8 Crecemos y bajamos nuestras comisiones

Tanto nuestra rentabilidad como nuestro fuerte crecimiento demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo. Es nuestro círculo de éxito: cuantos más seamos, más bajaremos las comisiones.

Hemos bajado nuestras comisiones, desde el 01/01/2021:

-0,01% de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros

- 0,44% en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,45% antes)
- 0,42% en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,43% antes)
- 0,39% en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,40% antes)
- IVA incluido

De momento no hemos bajado las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil euros porque ya disfrutaban de comisiones sensiblemente más bajas (de 0,15% a 0,30% en función del volumen). En este momento, teniendo en cuenta los descuentos por invitaciones, la comisión de gestión media en nuestras carteras de fondos es de 0,29% (IVA incluido).

Esta rebaja de 0,01% equivale a un ahorro de 1euro por cada 10 mil euros invertidos y un ahorro total en torno a 60 mil € para el conjunto de nuestros clientes de carteras de fondos en 2021.

-0,01% de comisión de gestión en nuestro fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional

75 (ISIN nº ES0148181003), que baja a 0,34% ahora (vs. 0,35% antes). Es el fondo de renta variable mixta internacional con los costes totales más bajos en España.

En cuanto a nuestros planes de pensiones y de EPSV cerramos 2020 con el objetivo de bajar sus comisiones de gestión a 0,39% en lugar de 0,40% a partir del 01/04/2021.

En 2020 conseguimos reducir las comisiones de terceros en nuestras carteras de fondos y de planes de pensiones:

- **-0,12% en nuestras carteras de fondos** (-0,06% de comisión de custodia y -0,06% de coste medio de los fondos)
- **-0,07% en nuestros planes de pensiones** (-0,02% de comisión de depositaria, -0,01% de coste medio de los ETFs y -0,04% de otros gastos estimados)

3.9 Próximos pasos

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de nuestros socios, empleados y clientes, hemos conseguido demostrar que nuestro modelo funciona y es viable a largo plazo. Ahora tenemos la oportunidad de seguir creciendo, bajar nuestras comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para nuestros clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

3.10 Crisis generada por la propagación de la COVID-19

En relación con la crisis generada por la propagación de la COVID -19 destacamos El negocio de la Sociedad está evolucionando muy favorablemente en los primeros meses de 2021. El volumen gestionado del primer trimestre de 2021 muestra un incremento del +27% en comparación con volumen gestionado en el cierre de 2020. La Sociedad tiene previsto seguir beneficio en 2021 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada. Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación provocada por la COVID-19 no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

4 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica Indexa Capital, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Indexa Capital mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 573.316,59 Euros.

6 ACCIONES PROPIAS

Indexa Capital no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Indexa Capital no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

8 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

9 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 18 de marzo de 2021 en Acta de Decisiones de Socio Único, Bewa7er Market SL, se aprobó una aportación por parte del socio único por importe de 100.000 euros

Adicionalmente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2020:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Unión Europea

Calle Serrano 213, 1ª planta A4

28016 Madrid

b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2020 fue de 1.219.508,85 euros.

c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2020 fue de 17.

d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2020 fue de 44.385,59 euros.

e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2020 es de cero.

f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

En el ejercicio 2018 se ha obtenido con carácter definitivo una subvención del proyecto Horizonte Pyme 2017 por 60.000 euros como ayuda al desarrollo de la plataforma web de la Entidad. En el ejercicio 2019 se ha recibido una notificación para proceder al reintegro de parte de la subvención, siendo el importe final de la subvención 52.700,86 euros.

g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2020 es positivo, calculado como Resultado neto /Balance Total, (44.385,59/ 1.732.178,16), asciende a +2,56%.

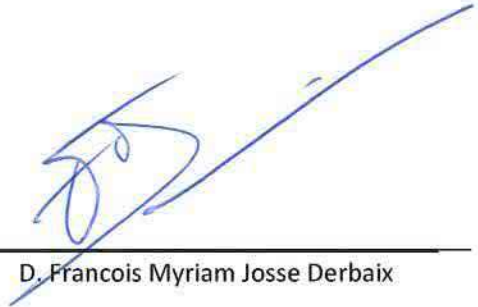
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **INDEXA CAPITAL A.V., S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 26 de marzo de 2021 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna



D. Unai Ansejo Barra

Presidente y Consejero



D. Francois Myriam Josse Derbaix

Secretario y Consejero



D. Ramón Blanco Duelo

Consejero